



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA “PODJUDCJ 04/2011”**

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Yucatán en su artículo 107 y los artículos 8, 9, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el artículo segundo del Acuerdo General Número **EX01-11011701** por el que se determinan los criterios para la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que podrá realizar el Consejo de la Judicatura durante el año de 2011, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en su edición del treinta y uno de enero de dos mil once, convocamos a las personas físicas o morales que acrediten su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera, que deseen participar, a presentar sus propuestas para la prestación del:

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”**

Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las Base	Reunión de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo	Firma del Contrato
12/07/11	\$2,500.00	02/08/11	03/08/11	05/08/11	08/08/11

1.- Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicadas en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia de la Avenida Jacinto Canek, sin número, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de esta convocatoria, y hasta la fecha señalada de 08:00 a 15:00 horas, Teléfono para información: 9300650 extensión 5058.

2.- La forma de pago será mediante efectivo, cheque certificado o de caja, o mediante depósito a la cuenta número 4051374858, de la sucursal 00374 (Montejo), del Banco HSBC, Con clabe 021910040513748580 a nombre del Poder Judicial del Estado de Yucatán -Consejo de la Judicatura. La compra de las Bases es requisito obligatorio para participar en la licitación.

3.- Los interesados que adquieran las Bases mediante depósito a la cuenta del **Poder Judicial del Estado de Yucatán-Consejo de la Judicatura**, deberán enviar copia legible de la ficha de depósito correspondiente, acompañada de un escrito que contenga la razón social de la empresa, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico, y dirección de correo electrónico; vía fax, al número telefónico **(999) 9300697**, en horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta antes de la fecha y hora límite para la compra de las Bases. Una vez confirmado el depósito realizado por el participante a favor del Poder Judicial del Estado Yucatán -Consejo de la Judicatura, le serán enviadas de vuelta, al correo proporcionado, el paquete de Bases de la presente Licitación.

4.- Esta convocatoria contiene la información mínima por lo que las personas interesadas en participar previamente en la compra de las Bases, podrán consultar en la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y en el sitio Web [www.tsjuc.gob.mx](http://www.tsjuc.gob.mx).

5.- Con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en dicho artículo.

Esta licitación es pública por lo que se invita a las personas que en representación de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones de la sociedad civil y al público en general, que tengan interés en asistir para atestiguar, sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

Mérida, Yucatán, a 7 de Julio de 2011

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL**